

d) Certificado negativo de antecedentes penales.
e) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado ni de la Administración local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.

f) En caso de opositora soltera menor de treinta y cinco años, certificado de haber prestado el Servicio Social de la Mujer o estar exenta de esta obligación.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, éstas se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admitido en derecho.

19. El opositor aprobado que tenga la condición de funcionario público, estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando sus condiciones y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

20. Si dentro del plazo señalado, y salvo en caso de fuerza mayor, debidamente justificado y libremente apreciado por la Dirección General de Personal no presentase la documentación a que se refiere la presente norma, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en su declaración. A estos efectos, el Tribunal remitirá una lista en la que figuren aquellos opositores que, habiendo superado todos los ejercicios, pudieran tener cabida en la plaza convocada a causa de la anulación a que se refiere anteriormente.

VIII. Toma de posesión

21. El nombramiento de los aspirantes en el que deberá figurar la fecha de su nacimiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». En el plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, el aspirante deberá tomar posesión y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

22. La Administración podrá conceder, a petición del interesado, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero, conforme se determina en el artículo 57 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

23. Dentro del período del desarrollo de los ejercicios de la oposición, el Tribunal resolverá con fuerza ejecutiva todas las dudas que surjan en la aplicación de estas normas y lo que debe hacerse en los casos no previstos, siempre que no contradigan lo establecido en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

IX. Norma final

24. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por el interesado en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE ADJUNTA

Programa que regirá el segundo ejercicio

- Tema 1. La Botánica en España y su desarrollo histórico.
- Tema 2. El Código Internacional de Nomenclatura Botánica. Reglas y principios vigentes. Tipificación.
- Tema 3. Las clasificaciones botánicas.
- Tema 4. La variación. Variaciones fenotípicas y variaciones genotípicas.
- Tema 5. Corología. Causa de la distribución geográfica de las especies.
- Tema 6. Los caracteres taxonómicos.
- Tema 7. El Reino Vegetal. Los grandes grupos vegetales y su importancia.
- Tema 8. División Phycophyta.
- Tema 9. División Mycophyta.
- Tema 10. Lichenés.
- Tema 11. División Bryophyta.
- Tema 12. División Pteridophyta.
- Tema 13. División Coniferophyta.
- Tema 14. Angiospermophyta.
- Tema 15. Ecología y Sociología Vegetal.
- Tema 16. Los herbarios. Criterios para su organización y conservación.
- Tema 17. Técnicas modernas para la conservación de plantas en herbario.
- Tema 18. Los herbarios en el Real Jardín Botánico de Madrid.

8979

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores Agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Edafología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Convocado por Orden de 20 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1977).

Don Antonio Guerra Delgado.

«Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 20 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de enero de 1977).

Don Dionisio Llamazares Fernández.

Don Rafael Navarro Vallés.

«Historia Económica Mundial y de España», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 20 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1977).

Don Emiliano Fernández de Pinedo y Fernández.

Don Gabriel Tortella Casares.

«Patología y Clínica Médicas», de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 20 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1977).

Don Eduardo Zamora Madaria.

Don Juan García San Miguel.

Don José Rico Irlés.

Don Manuel Serrano Ríos.

Don Jaime Guardia Massó.

Don José de Portugal Alvarez.

Don Mario Foz Sala.

Don Emilio Barrio Gómez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8980

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 28 plazas de nivel Auxiliar en la Universidad de Valladolid por la que se fija la fecha del sorteo del orden de actuación de los aspirantes y la del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de las normas 6.4 y 6.6 de la resolución de la Universidad de Valladolid de 30 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1976), por la que se convocó la provisión mediante pruebas selectivas, turno libre, veintiséis plazas de nivel auxiliar, se hace público que el día 18 de abril de 1977, a las doce horas, en las oficinas del Rectorado de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz) se procederá a la celebración del sorteo del orden de actuación de los opositores admitidos a tomar parte en dichas pruebas.

El calendario de exámenes será publicado en los tablones de anuncios de la Universidad (Palacio de Santa Cruz), cuyo primer ejercicio dará comienzo el día veinticinco de mayo de 1977, a las nueve de la mañana, en los locales del Rectorado de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz), en que actuará la primera tanda, y en días sucesivos, las demás.

Valladolid, 21 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal, Alfonso Prieto Prieto.

MINISTERIO DE TRABAJO

8981

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Jesi-dencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

Por la presente resolución y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales vigentes, se hace público el Tribunal pro-

vincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos que se convocó el 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado de 21 de abril»), para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

Presidente titular: Don Eusebio Gambín Martínez, Director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de Santa Cruz de Tenerife, de la Seguridad Social.

Presidente suplente: Don Jesús Monllor Olcina, Jefe provincial de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Doña María Dolores Puerta López.
Suplente: Don Fernando García-Talavera Armas.

Anatomía patológica

Titular: Don Francisco Cáceres Gómez.
Suplente: Doña María Dolores Puerta López.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Joaquín Fuentes Guerra.
Suplente: Don Enrique Sánchez Redón.

Electroencefalografía

Titular: Don Manuel Parejo Alfonso.
Suplente: Don Domingo González Vicente.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Fernando García-Talavera Armas.
Suplente: Doña María Dolores Puerta López.

Radiología

Titular: Don Antonio Domínguez del Toro.
Suplente: Don Manuel Parejo Alfonso.

Cuidados intensivos

Titular: Don Mariano Anibarro Cases.
Suplente: Don José Luis Martí Cartaya.

Cirugía general

Titular: Don Enrique Rodríguez-Solís Solís.
Suplente: Don José María Cabezas de Herrera Sánchez.

Neurocirugía

Titular: Don Enrique Rodríguez-Solís Solís.
Suplente: Don José Antonio de Vera Reyes.

Traumatología

Titular: Don Enrique Rodríguez-Solís Solís.
Suplente: Don Mario Montequi López-Huerta.

Oftalmología

Titular: Don Enrique Rodríguez-Solís Solís.
Suplente: Don Antonio Ojeda Guerra.

Otorrinolaringología

Titular: Don Enrique Rodríguez-Solís Solís.
Suplente: Don Jesús Martín Hernández.

Urología

Titular: Don Enrique Rodríguez-Solís Solís.
Suplente: Don Felipe Gómez Ullate.

Tocoginecología

Titular: Don José Miguel Zerolo Davidson.
Suplente: Don José Joaquín Mesa Rivero.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don José Emilio García Gómez.
Suplente: Don Arturo Borges González.

Anatomía patológica

Titular: Don Antonio Isaac Martín Herrera.
Suplente: Don Juan Cervon Serra.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Felipe González Miranda.
Suplente: Don Alfredo Bonnet Serret.

Electroencefalografía

Titular: Don Fernando Fernández Martín.
Suplente: Don Antonio Concepción Pérez.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Manuel Eymar Luján.
Suplente: Doña María Dolores Díaz-Llanos Alamo.

Radiología y Medicina nuclear

Titular: Don Francisco Toledo Trujillo.
Suplente: Don Miguel Rizo Robayna.

Cuidados intensivos

Titular: Don Damián López Mederos.
Suplente: Don Felipe González Miranda.

Cirugía general

Titular: Don Raul Capote Rodríguez.
Suplente: Don Gumersindo Robayna García.

Neurocirugía

Titular: Don Mariano Ginovés Sierra.
Suplente: Don Manuel J. Toledo Trujillo.

Traumatología y C. Ortopédica

Titular: Don Luis Carrasco Casanova.
Suplente: Don Guillermo de la Barrada López.

Oftalmología

Titular: Don Corviniano Rodríguez Galván.
Suplente: Don Guzmán Llarena Codesido.

Otorrinolaringología

Titular: Don Fernando Barajas Prat.
Suplente: Don Fernando Reig Ripoll.

Urología

Titular: Don Francisco Bañares Baudet.
Suplente: Don Tomás Naranjo Gil.

Tocoginecología

Titular: Don Tomás Bencomo Ascanio.
Suplente: Don Antonio Rodríguez López.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria» de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife:

Titular: Don Francisco Cáceres Gómez.
Suplente: Don Jesús Martín Hernández.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8982

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición libre para la provisión de tres plazas de Administrativos vacantes en la plantilla del Organismo.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 30 de noviembre de 1976, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo, de acuerdo con las bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 27 de septiembre de 1976, he tenido a bien designar como miembros del Tribunal calificador de los ejercicios a los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Gamiz López, Jefe del Servicio de Publicaciones, y como suplente a don Javier Alamán Bescós, Jefe de la Sección de Edición y Producción del Servicio de Publicaciones.